



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230
COMITÉ ESPECIAL

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DESIGNADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2019-MDJLBYR

En José Luis Bustamante y Rivero, a los 01 días del mes de Julio del 2019, siendo las 9:10 horas en la sala de regidores del tercer piso de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, se reunió el comité designado con Resolución de Alcaldía N° 082-2019-JLBR, el mismo que está encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la contratación del servicio de la entidad privada supervisora del proyecto de la obra por impuesto denominada **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA – AREQUIPA –IV Etapa**, con código único N° 2162353, integrado de la manera siguiente:

- Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda Presidente.
- Ing. Juan Andrés Amado Cerpa Primer Miembro.
- Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo..... Segundo Miembro.

Así mismo Contando con la presencia del Sr. Notario Público RONNY A. LLERENA OVIEDO se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del único Postor **ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA** obtuvo un puntaje de 100 puntos, queda apto para acceder a la evaluación económica obtuvo un puntaje de 100 puntos en su propuesta Técnica. De acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA	S/.322,988.22

Acto seguido el comité procede a otorgar el respectivo puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO
ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA	100 puntos

El puntaje total de las Ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c_1 PT_1 + c_2 PE_1$$

RONNY A. LLERENA OVIEDO
 NOTARIO DE AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo
 SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 Ing. Juan Andrés Amado Cerpa
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda
 PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230
COMITÉ ESPECIAL

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c₁ = 0.80
c₂ = 0.20

Dónde: c₁ + c₂ = 1.00

POSTOR	PUNTAJE TOTAL
ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA	100 puntos

El comité decide otorgar la Buena Pro al Postor ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA al haber obtenido un puntaje total de 100 puntos, ascendente a la suma de S/.322,988.22 (Trecientos veintidós mil novecientos ochenta y ocho con 22/100 soles) para la contratación del servicio de la entidad privada supervisora del proyecto de la obra por impuesto denominada **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA – AREQUIPA –IV Etapa**, con código único N° 2162353.

No habiendo asuntos que tratar, el presidente del comité de selección da por concluida el presente acto, siendo las 09:20 horas, del día 01 de julio de 2019 firman en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Juan Amador Cerpa
PRIMER MIEMBRO


SONY A. LLERENA OVIEDO
NOTARIO DE AREQUIPA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Eusebio Calderón Montano
SEGUNDO MIEMBRO